

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO





ACTA 60

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

ESTEBAN PALMINA
Presidente

Sesión ordinaria de fecha 9 de diciembre de 2022

Media Hora Previa

Acto media hora previa de sesión ordinaria de la Junta Departamental de Río Negro, de fecha 9 de diciembre de 2022.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

Samuel Bradford, Daniel Villalba, Griselda Crevoisier, Silvia Barrientos, Edén Picart, Pedro Roldán, Nelson Villalba, Sergio Rey, Roberto Bizoza, María Duffaut, Roque Anderson, Laura Damasco, María Martínez, Guillermo Techera, Irma Lust, Karina Sánchez, Julio Dimitrioff, Alfredo Gorla, Roberto Wilkinson, Luciana Maquieira, Washington Acosta y Ángel Pavloff.

Secretaría: Mabel Casal (Subsecretaria) y Marcia Matera (Encargada

Administrativa-Taquigrafía).

Taquígrafas: Tania Massey, Lorena Demov, Mónica Grasso, Lucía Pereyra, Natalia

Ríos y Karina Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches para todos.

Estando en hora y en número damos comienzo a la media hora previa.

Tiene la palabra la señora Edila Barrientos.

(Se procede a la proyección de imágenes en pantallas).

SRA. SILVIA BARRIENTOS. Buenas noches, señor Presidente, funcionarios y Ediles.

En la noche de hoy traigo un video para compartir con todos ustedes sobre uno de los servicios que brinda el hospital de Fray Bentos.

En este recinto se han tratado temas relacionados a la salud mental y me pareció bueno mostrar cómo ha quedado este servicio luego de su restauración. Mis palabras son de agradecimiento y de reconocimiento hacia todas las personas que lo hicieron posible, especialmente a la Intendencia de Río Negro, que brindó mucho apoyo a través del corralón con el señor Encargado y toda la gente de jornales solidarios que trabajó incansablemente; a través de Parques y Jardines –Encargada Rosanna Salazar–; a través del Departamento de Cultura, con el artista Litir Olivera; también a todos los particulares anónimos; al Batallón de Infantería Mecanizado N.º 9, y en particular al señor Diputado Eduardo Lorenzo por la donación de un televisor de 50".

Mi objetivo es mostrar el servicio que se brinda a las personas con trastornos mentales y adicciones en nuestra ciudad. Además, para que vean que en estos dos años el hospital trabajó gracias a la participación de quienes nombré.

Señor Presidente, si me permite, solicito que se envíe este agradecimiento a la Intendencia de Río Negro, al señor Diputado y al Batallón.

Dejo que continúe el video para que puedan apreciar lo lindo que quedó. Gracias.

SR. PRESIDENTE. ¿Solicita el apoyo del Cuerpo?

SRA. SILVIA BARRIENTOS. Sí.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el envío de nota a la Intendencia, a los Diputados...

SRA. SILVIA BARRIENTOS. No. Al Diputado por el Partido Nacional quien realizó una donación.

SR. PRESIDENTE. Bien. Entonces, a la Intendencia, al señor Diputado Eduardo Lorenzo y al Batallón Rincón.

(Se vota).

Afirmativa. 23.

Tiene la palabra la señora Edila Crevoisier.

SRA. GRISELDA CREVOISIER. Buenas noches, señor Presidente, compañeros Ediles y funcionarios.

En la mañana de hoy se inauguró la primera edición de la Ecoferia del Libro, la Educación y la Tecnología, a realizarse hasta el 11 de diciembre en la ciudad Young.

En la oportunidad se brindó un homenaje por parte del Gobierno Departamental a la familia Hartwich Garcén por sus 58 años de arduo trabajo metalúrgico y cuya producción ha trascendido a varios países del mundo.

Si el Cuerpo me acompaña, a través del señor José Santín quiero felicitar a todo su grupo por el esfuerzo en la organización de tan magnífica expo cultural e industrial; a la familia Hartwich Garcén por su trayectoria en el medio, aportando con su trabajo a la población younguense; al Ejecutivo Departamental por el apoyo brindado para que este evento sea una realidad, y al Centro Comercial e Industrial de Young.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 23.

No habiendo más señores Ediles anotados, finalizamos la media hora previa. (Hora 21:07).

ACTA 60

En la ciudad de Fray Bentos, el día 9 de diciembre del año 2022, siendo las 21:30, celebra sesión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **día viernes 9 de diciembre de 2022** a la **hora 21:30**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

- 1. INFORMES DE PRESIDENCIA.
- 2. ORDEN DEL DÍA.
- 2.1 Designación de Comisión Especial de Receso.
- 2.2 **Informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.** Planes Operativos Anuales en los Municipios de Río Negro. (Repartido 297).
- 2.3 **Informe de la Comisión de Legislación y Hacienda (integradas)**. Solicitud de anuencia para expropiación por causa de necesidad y utilidad pública de inmueble en la localidad catastral Fray Bentos. (Repartido 298).
- 2.4 **Informe de la Comisión de Legislación**. Solicitud de autorización por parte de la Intendencia de Río Negro para contratar con funcionario municipal. (Repartido 299).
- **3.** ASUNTOS ENTRADOS.

Fray Bentos, 7 de diciembre de 2022

LA SECRETARIA»

Asistencia Sesión Ordinaria

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Samuel Bradford, Roberto Bizoza, Pedro Roldán, Griselda Crevoisier, Silvia Barrientos, Edén Picart, Luján Conde, Daniel Villalba, María Duffaut, Roque Anderson, Marcos Burkhardt, Roberto Wilkinson, Walter Cardozo, Mercedes Cuervo, Guillermo Techera, Irma Lust, Jorge Burgos, Julio Dimitrioff, Laura Damasco, Juan Sardella, Karina Sánchez y Alfredo Gorla.

SUPLENTES: Nelson Villalba (c), Elena Timote (c), Washington Acosta (c) y Ángel Pavloff (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala las señoras Edilas suplentes: Silvia Borba (21:54) (i) y María Martínez (22:06) (i).

Faltan: CON LICENCIA: Pablo Delgrosso.

CON AVISO: Fernando Quintana, Natalia Fernández, Fabricio Tiscornia y Marcelo Casaretto.

SIN AVISO: Alberto Rivero, Rodolfo Casanova, Álvaro Falcone y Daniel Porro.

Secretaría: Mabel Casal (Subsecretaria) y Marcia Matera (Encargada

Administrativa-Taquigrafía).

Taquígrafas: Tania Massey, Lorena Demov, Mónica Grasso, Lucía Pereyra, Natalia

Ríos y Karina Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches a todos.

Estando en hora y en número damos inicio a la sesión del día de la fecha.

Comenzamos con el orden del día...

(Interrupción en el suministro de energía eléctrica).

Por una moción de orden, tiene la palabra el señor Edil Villalba.

SR. DANIEL VILLALBA. Mociono un cuarto intermedio de 15 min.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

(Se procede).

(Finalizado el cuarto intermedio y reestablecido el suministro de energía eléctrica, los señores Ediles retornan a Sala).

SR. PRESIDENTE. Retomamos la sesión.

Orden del Día

2.1 Designación de Comisión Especial de Receso.

SR. PRESIDENTE. Les voy a solicitar a los coordinadores que informen quiénes serán los Ediles titulares y suplentes que formarán parte de la Comisión Especial de Receso.

Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Buenas noches para todos.

Por el Partido Nacional, como titular, la señora Edila Edén Picart y como suplente la señora Edila Silvia Barrientos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

Por el Frente Amplio, como titular, la señora Edila María Olivera y como suplente la señora Edila María María Martínez.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Por el Partido Colorado, como titular, el señor Edil Daniel Porro y como suplente el señor Edil Álvaro Falcone.

SR. PRESIDENTE. Están a consideración los nombres brindados por las tres bancadas. (Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Mociono que se incluya como grave y urgente el Repartido 300, informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración lo solicitado por la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

2.2 **Informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.** Planes Operativos Anuales en los Municipios de Río Negro. (Repartido 297).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización, Repartido 297, tal como viene redactado.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Como integrantes de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización queremos realizar algunas apreciaciones antes de que sea votado.

La intención de hacer uso de la palabra es para reconocer a los funcionarios de la Junta Departamental y a los integrantes de la comisión por la rapidez con la que pudimos abordar el tema planteado por el señor Edil Techera en cuanto a su preocupación por los Planes Operativos Anuales de los Municipios de Río Negro.

En un principio se solicitó un informe al Municipio de San Javier, el cual fue respondido, pero de igual manera propuse que se realizara una visita al lugar para tener

no solo la opinión del Alcalde, sino la de todos los Concejales; el señor Edil redobla la apuesta y sugiere visitar los tres Municipios. Y así lo hicimos.

El 11 de noviembre el plenario autorizó hacer la recorrida. En poco más de una semana teníamos las visitas coordinadas y en poco más de 15 días estaban realizadas. Eso habla de la buena voluntad de los funcionarios de la Corporación, de la rapidez con la que se actuó y, por supuesto, de los integrantes de la comisión.

Quiero hacer un reconocimiento especial a las funcionarias de taquigrafía que en esos días tuvimos reuniones prácticamente dos o tres veces por semana. El 22 fuimos a Young, el 25 hubo plenario, el 28 viajamos a Nuevo Berlín y el 29 tuvimos reunión con el Director de Turismo. Siempre hubo la mejor buena voluntad a pesar de que el trabajo se hizo bastante agitado.

Volviendo al tema específico de los Planes Operativos Anuales, las preocupaciones que movieron al señor Edil... En el año 2020 el sistema cambió, antes los dineros podían pasar de un período a otro, tanto es así que en San Javier del período anterior a este pasaron más de \$ 1.000.000 que estaban en las arcas de la Intendencia, lo cual ahora no se puede hacer; el dinero que no se utiliza se pierde y vuelve a la OPP. Su preocupación era sumamente válida y con ese espíritu acompañamos la iniciativa. Conversando in situ pudimos comprobar que los Municipios están cumpliendo en tiempo y forma con lo proyectado. En el Municipio de Young existen algunas dificultades de relacionamiento, lo que no impedirá que los proyectos se cumplan de acuerdo con lo pactado. (lp)/ El Municipio de Berlín ha ejecutado más del 80 % de lo que se tenía proyectado cumplir o sea que va todo encaminado. El Municipio de San Javier, el más pequeño del departamento, se vio de alguna manera beneficiado por este nuevo sistema porque accedió a fondos ya que otros Municipios del país no pudieron cumplir. O sea que es volver al principio, satisfacción de haber acompañado el tema, de saber que las cosas van en tiempo y forma y el reconocimiento a todos los que hicieron que fuera rápidamente resuelto.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Anderson.

SR. ROQUE ANDERSON. Gracias, señor Presidente.

Quiero adherirme a las palabras del señor Presidente de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización y simplemente hacer un agregado de lo valioso que son estas reuniones con los diferentes Municipios y sus Concejales. En mi caso, aunque asisto a reuniones en el Municipio de Young, entendí cómo funcionan los Planes Operativos Anuales –acá hay algún compañero de la comisión que estuvo en el Concejo y por lo tanto lo podrá desarrollar mejor—, saber cómo se realizan las obras, cómo se gasta el dinero en los diferentes Municipios, cuáles fueron las obras que quedaron postergadas –creo que no quedó ninguna— y cuál fue el motivo de esa demora; el 10 de diciembre terminan los plazos. Todos los Concejos en pleno nos recibieron muy bien y nos llevamos un aprendizaje de cómo funcionan realmente los Municipios.

Como integrante de la comisión estoy muy conforme con estas reuniones, quedó el compromiso de seguir reuniéndonos el próximo año para los POA 2023, quedamos a la orden en lo que podamos ayudarlos y aprendimos de primera mano cómo funcionan; sabemos que tienen algunas dificultades que ojalá se puedan corregir. Sin duda que el compromiso de esta comisión es apoyar la gestión de los tres Municipios del departamento.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

2.3 **Informe de la Comisión de Legislación y Hacienda (integradas**). Solicitud de anuencia para expropiación por causa de necesidad y utilidad pública de inmueble en la localidad catastral Fray Bentos. (Repartido 298).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación del informe de la Comisión de Legislación y Hacienda, integradas, Repartido 298, tal como viene redactado por la misma.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el informe de la comisión.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

En consecuencia: Resolución 96/2022

VISTO: El oficio 348 de fecha 22 de noviembre 2022 remitido por el Ejecutivo Departamental solicitando aprobación para la designación para expropiación por causa de necesidad y utilidad pública del inmueble que se ubica en el departamento de Río Negro, localidad catastral Fray Bentos, zona urbana, empadronado en mayor área con el N.º 657 y que según plano del ingeniero agrimensor Luis A. Carballo, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Río Negro con el N.º 1757 el 17 de junio de 1996, consta de una superficie de novecientos setenta y siete metros cuadrados (977 m²) y se deslinda de la siguiente manera: al noreste 22,80 metros lindando con padrón 655, al sureste 42,95 metros lindando con padrones 3997 y 656, al suroeste 22,70 metros con frente a calle Oribe y al noroeste 42,95 metros lindando con padrón 658 y con parte del padrón 648, y que de acuerdo a la información registral obtenida existe sobre el bien una promesa de compraventa inscripta a nombre de Nelson Faccio Renne, y surgen como promitentes vendedores Lila Faccio Faccio, Conrado Faccio Faccio, Heriberto Faccio Renne, Dorliza Faccio y Ana Renne, para destinarlo a la posible ejecución de diversas obras, entre otras posibles utilidades;

CONSIDERANDO: I) Que esta Corporación comparte los fundamentos del Ejecutivo Departamental para conceder la aprobación de la citada expropiación;

II) El informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

ATENTO: A lo establecido en los artículos 273° numeral 1° y 275° numeral 7° de la Constitución de la República, artículo 19° numerales 25° y 35° de la Ley Orgánica Municipal 9515 del 28/10/1935 y artículo 63° de la Ley 18308 del 18/6/2008;

La Junta Departamental de Río Negro R E S U E L V E:

- 1°) Apruébese la designación realizada por la Intendencia de Río Negro para expropiar por causa de necesidad y utilidad pública el inmueble que se ubica en el departamento de Río Negro, localidad catastral Fray Bentos, zona urbana, empadronado en mayor área con el N.º 657 y que según plano del ingeniero agrimensor Luis A. Carballo, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Río Negro con el N.º 1757 el 17 de junio de 1996, consta de una superficie de novecientos setenta y siete metros cuadrados (977 m²) y se deslinda de la siguiente manera: al noreste 22,80 metros lindando con padrón 655, al sureste 42,95 metros lindando con padrones 3997 y 656, al suroeste 22,70 metros con frente a calle Oribe y al noroeste 42,95 metros lindando con padrón 658 y con parte del padrón 648, y que de acuerdo a la información registral obtenida existe sobre el bien una promesa de compraventa inscripta a nombre de Nelson Faccio Renne, y surgen como promitentes vendedores Lila Faccio Faccio, Conrado Faccio Faccio, Heriberto Faccio Renne, Dorliza Faccio y Ana Renne, para destinarlo a la posible ejecución de diversas obras, entre otras posibles utilidades.
- 2°) Vuelva al Ejecutivo Departamental a sus efectos.
- SR. PRESIDENTE. Continuamos.
- 2.4 **Informe de la Comisión de Legislación**. Solicitud de autorización por parte de la Intendencia de Río Negro para contratar con funcionario municipal. (Repartido 299).
- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación del informe de la Comisión de Legislación, Repartido 299, tal como viene redactado por la misma.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el Repartido 299.

(Se vota).

Afirmativa, 26.

En consecuencia: Resolución 97/2022

VISTO: El oficio 352 de fecha 25/11/2022 recibido del Ejecutivo Departamental por el cual solicita autorización para que la señora Nely Verónica Subotin Bondarenko pueda contratar con la Intendencia y acceda a un préstamo de la cantidad de UI equivalentes a pesos uruguayos ciento cuarenta y seis mil (\$146.000), pagadero en 60 cuotas iguales y consecutivas, suscribiendo a tales efectos convenio y vale;

CONSIDERANDO: I) Que el mencionado préstamo se otorga en el marco del Programa denominado «Rehabilitación Urbana»:

II) Que habiendo cumplido con todos los requisitos del Programa, dicha participación cuenta con informes favorables del Departamento de Jurídica, de la Dirección General de Vivienda y de la Dirección General de Hacienda;

III) Que esta Corporación coincide con los objetivos planteados por el Programa denominado «Rehabilitación Urbana» y entiende conveniente aceptar que la señora Nely Verónica Subotin Bondarenko pueda contratar con la Intendencia y acceder al mencionado préstamo;

IV) El informe de la Comisión de Legislación, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

ATENTO: A lo establecido en el artículo 273° de la Constitución de la República y el artículo 41° de la Ley Orgánica Municipal 9515 del 28/10/1935;

La Junta Departamental de Río Negro R E S U E L V E:

- 1º) Concédese al Ejecutivo Departamental la autorización requerida para que la señora Nely Verónica Subotin Bondarenko pueda contratar con la Intendencia y acceder al préstamo relacionado en el Visto de la presente.
- 2º) Devuélvase al Ejecutivo Departamental a sus efectos.
- SR. PRESIDENTE. Continuamos.

Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Primero saludarlo por el lugar que está ocupando y le deseamos lo mejor. Vamos a colaborar para que pueda dirigir las sesiones de forma productiva.

Hecha esta apreciación, quiero mocionar que este plenario autorice a las comisiones a funcionar en el receso a través de la plataforma Zoom o de manera presencial.

- SR. PRESIDENTE. Está realizada la moción, señor Edil. ¿Todas las comisiones?
- SR. SAMUEL BRADFORD. Todas las comisiones en función de que haya circunstancias excepcionales que así lo ameriten.
- SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

- Informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización. Avances en gestiones ante OSE respecto a la inclusión de la planta de pretratamiento y saneamiento en la ciudad de Fray Bentos. (Repartido 300).
- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación del informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización, Repartido 300, tal como viene redactado por la misma.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el informe.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Quiero hacer una breve intervención antes de dar comienzo a los asuntos entrados.

La bancada del Frente Amplio quiere agradecer a todas las funcionarias y funcionarios de esta Junta por la colaboración y los servicios prestados durante el año.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Continuamos con el siguiente punto.

Asuntos Entrados

Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)

1. Señor Esteban Palmina. Solicita pase a Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos preocupación de vecinos de la Cooperativa de Vivienda Sindical Covisin I ante la problemática de inseguridad que les genera el hecho de estacionar sus vehículos sobre avenida Artigas.

(Exp. 4859) Resolución: 28/11/22 a Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.

SR. PRESIDENTE. Con fecha 28 de noviembre de 2022 el tema fue derivado a la Comisión de Tránsito, Trasporte y Puertos.

Continuamos.

2. Señor Guillermo Techera. Solicita pase a Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género preocupación por la situación actual y las perspectivas de futuro de la empresa Claldy, el inminente envío a seguro de desempleo de un importante número de trabajadores y su repercusión en la ciudad de Young.

(Exp. 4860) Resolución: 6/12/22 a Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.

SR. PRESIDENTE. Con fecha 6 de diciembre de 2022 fue derivado a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.

Continuamos.

3. Señor Juan Sardella. Solicita considerar en Sala requerir información al Ejecutivo Departamental y a la comisión correspondiente sobre el estado actual del proyecto Mirador de Analía, la mariposa en zona de la ruta panorámica. (Exp. 4861)

- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sardella.
- SR. JUAN SARDELLA. Buenas noches. Solicito tratamiento sobre tablas.
- SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. JUAN SARDELLA. Gracias, señor Presidente.

Hace unos días estuve en el lugar donde fue encontrado el cuerpo sin vida de Analía. Se cumplieron 10 años y conversando con su mamá, Alejandra, nos informó sobre un proyecto que en su momento presentó el señor Edil Rodolfo Casanova a pedido de los vecinos y la familia.

Quiero solicitar un informe a la comisión que le compete el tema —creo que es la de Nomenclátor— y al Ejecutivo porque hay controversia por una mariposa de 2.20 m por 2.70 m que está en el corralón que tiene que ser instalada. Por lo que pudimos averiguar acá en la Junta el Ejecutivo no lo ha enviado aún, se lo trasladamos al mismo, pero...

Vemos más allá de Analía y así también lo vio la mamá, porque la mariposa refleja una cantidad de cosas en la lucha por la violencia de género. Consideramos que es fundamental para que se instale en ese espacio llamando a la reflexión, no solo a los fraybentinos sino también a las personas que vengan a pasear o vacacionar.

Solicitamos un informe de la situación en que se encuentra el tema a la comisión que tiene el mismo y al Ejecutivo.

SR. PRESIDENTE. ¿Solicita el informe al Ejecutivo?

SR. JUAN SARDELLA. Al Ejecutivo y a la comisión.

En el Ejecutivo supuestamente está todo listo, sé que la mariposa está hecha, pero lo tiene que enviar a la Junta para su aprobación y en consecuencia poder instalarla.

No habría impedimento porque no refiere a un nombre, se habla de una mariposa por Analía, igual si fuera por un nombre ya se cumplieron los 10 años de fallecida... Creo que no hay problema porque hay voluntad, simplemente hay que ajustar detalles con el Ejecutivo para que llegue acá y votarlo. (kg)/

- SR. PRESIDENTE. Este tema está en comisión. ¿Sería solicitarle información al Ejecutivo?
- SR. JUAN SARDELLA. Sabemos que el Ejecutivo lo tiene que enviar; fue lo último que recabamos después de que lo presentamos... Hablamos con el señor Intendente sobre este tema.

Solicito información real, saber cuándo se nos va a presentar el proyecto para que nosotros lo aprobemos, un tiempo estimativo.

- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Villalba.
- SR. DANIEL VILLALBA. Gracias, señor Presidente.

Quiero realizar un aporte. Este tema está en la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor y si mal no recuerdo creo que fue presentado por el señor Edil Rodolfo Casanova.

Surgen varias cosas: la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor está a la espera de un reglamento que marque criterios para que se tengan algunos pasos básicos o mínimos como respaldo al aprobar el nombramiento de algo. Tanto este nombre como cualquier otro que se presente tienen su importancia.

Hay dos caminos o vías para esto: una es cuando lo presenta un señor Edil y a raíz de un informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor se sugiere al plenario que apruebe esa solicitud; y la otra es a iniciativa del señor Intendente. A iniciativa del señor Intendente no ha venido; si viene obviamente se suma al tema que ya está en carpeta.

Lo que está pasando en esa comisión en este momento –todos aspiramos a que se dé de manera urgente—... Creo que está bueno porque nunca se ha tenido... Me voy a salir un poquito del tema para darles información sobre por qué es importante ese reglamento: porque hay nombres que, por ejemplo, tienen 20 años de presentados y siguen en carpeta al no haber criterios o pasos para que puedan definirlos quienes integran la comisión.

Las comisiones van cambiando año a año, período a período, y esos temas van quedando por lo que decía anteriormente. Todos los nombres son importantes, entonces nadie quiere sacar un asunto de carpeta por la importancia que tienen para quien lo presentó y al no tener un criterio es difícil poder avanzar.

Sobre el tema de Analía la situación hoy en día es que la Junta ya lo tiene, está en la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor y no se ha podido avanzar en base a la espera de ese reglamento que está a estudio de la Comisión de Legislación.

Con respecto a lo del señor Intendente no hemos recibido mensaje; de recibirlo se va a sumar a lo que ya está en carpeta.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Creo que hay una confusión porque yo hago mención al nombre por el hecho en sí, pero se está hablando de una mariposa y sé que ya está hecha. El tema será que se envíe el proyecto lo antes posible, y no es para contrarrestar lo que está planteando el señor Edil Villalba ni mucho menos, pero no se habla de un nombre, se habla de una mariposa para Analía. Entonces, creo que no entra la figura de la persona o el nombre como tal, es más amplio el tema.

Esperemos que a la brevedad esto se pueda hacer.

- SR. PRESIDENTE. Entonces su moción es solicitarle al Ejecutivo...
- SR. JUAN SARDELLA. Sí. Que el Ejecutivo nos informe cuándo se va a instalar porque sé que la mariposa la tienen hecha.
- SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Sardella de solicitar al Ejecutivo información sobre este tema.

(Se vota).

Afirmativa, 27.

Continuamos.

4. Señora Laura Damasco. Solicita considerar en Sala inquietud sobre el correcto uso de celulares por parte de ediles, funcionarios e invitados (barra y sala) durante el desarrollo de los plenarios. (Exp. 4862)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Damasco.

SRA. LAURA DAMASCO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa, 27.

Tiene la palabra la señora Edila Damasco.

SRA. LAURA DAMASCO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a los presentes.

Traigo el tema a Sala no para que se tome como chiste y sin herir susceptibilidades. Sabemos que el celular es una herramienta supernecesaria y más en este siglo XXI que es todo 2.0, pero también hay que recalcar que su mal uso –por decirlo de alguna manera— puede generar molestias, distracciones y situaciones incómodas durante el plenario.

Sabemos que en ninguna parte del Reglamento existe el tema del uso del celular, pero quise traer y compartir con ustedes este asunto para que entre todos busquemos una solución más viable para que, por ejemplo, cuando hay algún compañero desarrollando un tema no salte una música, una llamada: tratemos de usar el vibrador o apagarlo. Capaz no es la manera, pero la idea es que haya respeto y que se use teniendo consideración a los 31 Ediles, a las personas en la barra e invitados.

Los invito a que en conjunto podamos buscar una manera viable para utilizar el celular.

Quisiera que el tema quede en alguna comisión o se tenga presente para ponerlo en el Reglamento.

Dejo por acá y los invito a que aporten alguna idea.

Vuelvo a decir: no quiero que se tome para chiste y tampoco quiero herir susceptibilidades, pero queda muy feo —pasa y puede seguir pasándole a todos— que interrumpa, que moleste, que genere distracciones. Entonces, por un tema de respeto y compañerismo me parece que deberíamos hilar un poquito más fino en el tema.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Villalba.

SR. DANIEL VILLALBA. Gracias, señor Presidente.

Creo entender lo que propone la señora Edila Damasco: lisa y llanamente es un llamado a responsabilidad del uso de un aparato que en una sesión nos sirve a todos para buscar información, para comunicarnos; o sea, es absolutamente necesario. Sentado en «ese» lugar en el transcurso de la sesión me comunicaba con los señores Ediles de las tres bancadas para llevar adelante la misma.

Sin duda que es una herramienta necesaria. Entiendo y estoy de acuerdo en que hay que ser responsable en el uso; usémoslo en silencio y así como se da la falta de respeto con el celular —como lo manifiesta la señora Edila— también se da en el transcurso del planteamiento de un tema que presenta un señor Edil, cuando hay charlas entre los demás. Sea cual sea el asunto que se presenta, para el señor Edil que lo trae es importante y los 30 Ediles restantes lo menos que podemos hacer es prestar oído, y si no se quiere escuchar es tan fácil como levantarse y salir de Sala.

No sé de qué manera se puede reglamentar. Además estamos hablando de una herramienta personal, no le puedo prohibir a nadie que use el celular. En esta sesión sí podemos hacer un llamado a responsabilidad a todos los señores Ediles, a los funcionarios e incluso a aquellos que vienen a la barra algunas veces, sobre el uso responsable del celular y el respeto a quienes plantean temas y hacen uso de la palabra.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Entiendo la preocupación de la señora Edila que trae el tema a Sala y voy a ir más o menos por el camino del señor Edil Villalba. Es algo de sentido común y de responsabilidad de cada uno de nosotros cómo usarlo. No estoy de acuerdo en incorporarlo al Reglamento.

Repito: es un tema de sentido común y de saber usarlo bien. Es una herramienta sumamente necesaria y, bien usada, muy útil.

El señor Edil Villalba decía: no sé cómo prohibirlo. Es una palabra que realmente me choca. Que esté prohibido... Antes que nada, como se solía decir por ahí: libertad responsable, señor Presidente.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Damasco.

SRA. LAURA DAMASCO. Para hacer una aclaración: en ningún momento se dijo «prohibido». En ningún momento. Es más, aclaré en la introducción que es una herramienta supernecesaria y más en el siglo XXI, en el que estamos todos 2.0.

Acá nadie mencionó el *no* uso sino el correcto uso, en lo posible, en consideración al sentido común de las personas que estamos en Sala. (tm)/ Y tal vez la palabra correcta es «respeto» entre compañeros.

Nada más.

- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.
- SR. ROBERTO BIZOZA. Señor Presidente, fui claro cuando dije que la palabra «prohibir» la usó el señor Edil Villalba, sé que no la dijo la señora Edila Damasco. Simplemente eso, nada más.
- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bradford.
- SR. SAMUEL BRADFORD. Para mí el tema ya está resuelto porque el Reglamento dice que cualquier Edil puede pedir al Presidente que lo ampare en el uso de la palabra tanto cuando estén hablando o cuando haya cualquier tipo de ruido. O sea que si estoy haciendo

uso de la palabra y escucho que en la barra están conversando e interfiere con lo que estoy diciendo y no permite que otro Edil escuche o si escucho música de un celular, le solicito al señor Presidente que me ampare en el uso de la palabra y tiene que proceder conforme al Reglamento.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Señora Edila Damasco, ¿solicita pase a comisión?

SRA. LAURA DAMASCO. Obviamente, traje el tema a Sala para que pase a estudio de una comisión y se tenga en cuenta para el Reglamento.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el pase del tema a la Comisión de Asuntos Internos.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

(Dialogados).

Continuamos.

Señora Laura Damasco. Solicita considerar en Sala inquietud de vecinos y usuarios acerca de arreglos que se vienen realizando en calles de la ciudad de Fray Bentos, requiriendo información al respecto, así como el uso de pantallas para mayor ilustración del tema. (Exp. 4863).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Damasco.

SRA. LAURA DAMASCO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento del tema sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa, 27.

Tiene la palabra, señora Edila Damasco.

(Se procede a la proyección de imágenes).

SRA. LAURA DAMASCO. Traje imágenes, aunque tal vez no es necesario porque todos recorremos las calles de Fray Bentos. Hice una selección porque tenía cantidad de videos y fotos para mostrar el estado y las condiciones de calles, y los arreglos que se están haciendo desde hace más de un mes, mes y medio.

Por tal motivo, solicito información detallada de todo el plan de trabajo: ¿cuántas y cuáles son las calles asignadas?; ¿con qué criterio son asignadas?; ¿cuáles son los gastos?; período estimado para la finalización de estas; ¿cuál es la coordinación con Tránsito y Comunicación a la hora de los cortes y desvíos?, y ¿quiénes son los profesionales que llevan a cabo tales obras?

Quiero aclarar que hay calles en peores condiciones que las que hoy se están arreglando por lo que me gustaría tener información de por qué se hicieron algunas que todavía estaban transitables y no necesitaban tanto movimiento, tanto arreglo.

«Ahí» vemos varias calles del centro, del barrio Delfín, del barrio Las Canteras, de muchas zonas. Por ejemplo, la calle 19 de Abril fue arada y luego de esto se volvió a romper para construir el badén. Me gustaría tener la explicación de eso. El único informe que hubo fue el del 7 de diciembre 2022 –como dice «ahí»—, fue el único aviso que se dio a los ciudadanos por el tema de los cortes. Se hizo a partir de que se realizó el planteo en Sala, es decir que a la noche salió ese comunicado.

Entonces, me gustaría tener información detallada del tema. Lo dejo por acá.

SR. PRESIDENTE. Entonces, solicita información al Ejecutivo...

SRA. LAURA DAMASCO. Sí, el pase al Ejecutivo, a la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor, Comisión de Tránsito, a la Dirección de Tránsito y a la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila Damasco.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

6. Señor Walter Cardozo. Solicita considerar en Sala situación higiénica en los contenedores de residuos domiciliarios. (Exp. 4864).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Martínez.

SRA. MARÍA MARTÍNEZ. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración...

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Señora Edila Martínez, tiene la palabra.

SRA. MARÍA MARTÍNEZ. Existe inexistencia en la limpieza de los contenedores domiciliarios, están sucios. Los olores, el verano y el calor están agudizando la situación.

Los Directores Stagi y Franco concurrieron a la Comisión de Medioambiente y dieron a conocer que se iba a tener una nueva operativa para el lavado de los contenedores. Voy a leer la versión taquigráfica de lo que dijeron en esa reunión. El Director Stagi dijo: «Con respecto al lavado de los contenedores les quiero comentar que en Fray Bentos vamos a cambiar la operativa. Tenemos una planchada —por decirlo de alguna manera—al lado de la balanza del relleno sanitario, donde se lavan los camiones de recolección, y el drenaje va a las piletas de tratamiento del relleno sanitario. A los contenedores de Fray Bentos los vamos a lavar ahí».

El Director Franco dijo: «Vamos a poder transportar de 12 a 15 contenedores por día en seis horas, o sea que insumiría 30, 40 o 45 lavados en un solo día... En la planta de relleno sanitario los efluentes van a ir a la laguna de tratamiento..., ya existe una hidrolavadora para los camiones y se puede utilizar para esto... Quiero aclarar que empezaríamos a trabajar de esa manera porque los lavacontenedores portátiles que tenemos en Fray Bentos y en Young se rompen fácilmente, tienen piezas delicadas y si bien cumplen su función no están acorde con la cantidad de contenedores que hay en estas dos ciudades, son para lavar una cantidad mucho menor. Por eso vamos a establecer un sistema diferente que nos da la ventaja de lavar los contenedores de forma más frecuente y a su vez limitar los episodios de olores».

Esa reunión fue a principios de octubre, pero hasta el momento no se ha procedido a la limpieza o sea que esa operativa anunciada no se ha realizado. En este momento con las altas temperaturas, los olores, la suciedad y el riesgo sanitario que existe con los contenedores sucios... Hay que pensar en los hurgadores que prácticamente se meten en ellos.

Mociono solicitar información al Ejecutivo sobre cuándo se va a comenzar con esta operativa porque el tiempo apremia.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila Martínez de solicitar al Ejecutivo información sobre este tema.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

7. Señor Daniel Porro. Solicita considerar en Sala el siguiente tema: «Enviar al Ejecutivo saludos de la bancada para estas fiestas, agradecer por los temas presentados y que fueron realizados. Y hacer un recuerdo de algún tema pendiente muy necesario, como techo para resguardo frente a Bellaco, cartel de lomada a la salida de Young y otros». (Exp. 4865)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración...

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Señor Edil Acosta, tiene la palabra. (mg)/

SR. WASHINGTON ACOSTA. El asunto es para saludar a los integrantes del Ejecutivo en estas festividades y augurar que el próximo año nos encuentre en armonía y diálogo para lograr cosas para los vecinos de Río Negro. Es el deseo principal de esta bancada que quiere mantenerse trabajando y dialogando para llegar a los logros necesarios.

También agradecemos que se han concretado varios de los asuntos que hemos presentado. Es el resultado que espera cada uno de los que venimos aquí y planteamos temas.

A su vez, hay otros asuntos sin concluir que planteamos porque preocupan a los vecinos y sentimos que día a día generan peligrosidad. Muchos se manejan por ese lado, pero uno de los principales del que quiero hacer acuerdo y nos gustaría que cuando empiecen las clases en marzo esté concretado es que la localidad de Bellaco pueda tener ese pequeño techo. En su momento, cuando lo presentamos, expresamos que no pretendíamos una garita importante ya que estamos en conocimiento de que cuando se realice la ruta va a concretarse algo de mucha mejor calidad, pero sí que necesitamos ese techo. Ahora en verano no hay tanto problema porque la luz del sol le da seguridad a quienes están transitando por la ruta, pero en invierno, cuando cae la noche, hay niebla o llovizna, quienes están esperando para tomar el ómnibus –principalmente el que viene hacia Fray Bentos– tienen que cruzar porque no se ve bien si lo que viene es un camión o un ómnibus. Ese cruce es el peligroso y a nosotros nos preocupa mucho.

Simplemente quiero recordarles esa situación. Nos gustaría mucho que en el correr de estos meses se pudiera concretar ese pedido, y más si pudiera concretarse el resto.

No lo puse en el asunto entrado, pero queremos extender el saludo a los señores Ediles y funcionarios para que este nuevo año nos encuentre trabajando en conjunto, y agradecerles a los funcionarios por todo el trabajo que realizan para que nuestros planteos lleguen a buen puerto.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Tengo una duda. El texto del asunto está entre comillas; es decir que no lo puedo cambiar. Lo voy a leer: *«Enviar al Ejecutivo saludos de la bancada para estas fiestas...»*. Supongo que se refiere a la bancada de él y para que la bancada del Partido Colorado envíe un saludo al Ejecutivo no precisa nuestra autorización.

Lo expreso desde la duda. Como está entre comillas me obliga a decirlo. Si no estuviera entrecomillado no digo nada.

SR. PRESIDENTE. Me expresa la señora Secretaria que se pone entre comillas para no cambiar nada de lo que el señor Edil presentó.

Entiendo que lo que solicita es que se envíen al Ejecutivo las consultas por esos temas que considera han quedado pendientes.

Tiene la palabra, señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Principalmente, desde nuestra bancada y desde la 8515 queremos enviar un saludo por estas fiestas por el trabajo que hemos tenido, que ha sido mucho durante este año. Saludo, agradecimiento y recordar esa situación de un tema presentado hace mucho tiempo que no se ha concretado, para que lo tengan en cuenta en estos meses de verano y en marzo, cuando los chicos comienzan las clases, y pueda ser concretado.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Entiendo que no está pidiendo que se vote nada. Él pide enviar saludos. Es como cuando se pide enviar las palabras, no necesita votación.

SR. PRESIDENTE. Perfecto. Así se hará.

Continuamos.

8. Señora Luján Conde. Solicita considerar en Sala se declare de interés departamental el Festival Desde la Costa 2023, a realizarse en la localidad de Nuevo Berlín.

(Exp. 4866)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Como todos sabemos, Nuevo Berlín tiene el Festival Desde la Costa como parte de su identidad local y departamental. Este evento, que comenzó siendo algo no tan preponderante como se pensaba, terminó teniendo las dimensiones que tiene y ya está llegando a los 20 años de actividad en el departamento. Un festival que ha contado con artistas nacionales de distinta índole, como Rada, Larbanois & Carrero, Nasser, entre otros. Un evento con entrada gratuita que pretende continuar así y se caracteriza por estar en un entorno natural que forma parte de lo que es el turismo en cuanto a lo sustentable y natural y la zona de las Áreas Protegidas.

Por todo lo expresado y por la importancia que tiene para nuestro departamento y la localidad solicito el pase a la Comisión de Cultura para que se analice la declaración de interés departamental.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el pase del tema a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

(Se vota).

Afirmativa, 27.

Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación de los asuntos generales de carpeta 2, desde el 1 al 21 inclusive, con el destino dado por la Mesa.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Cardozo.

SR. WALTER CARDOZO. Solicito que se desagreguen de la votación los asuntos 4, 12 y 15.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Están a consideración los asuntos generales de carpeta 2, del 1 al 3. (Se vota).

Afirmativa. 27.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

1. Intendencia de Río Negro. Remite para consideración expediente solicitando aprobación para expropiar por causa de necesidad y utilidad pública padrón mayor área N.º 657 de la localidad catastral Fray Bentos, propiedad de Lila Faccio Faccio y otros, para destinarlo a posible ejecución de obras.

(Exp. 11674)

Resolución:

24/11/2022

Comissiones

de

de

de

Legislación y Hacienda (integradas).

2. Intendencia de Río Negro. Remite para consideración expediente solicitando aprobación para expropiar por causa de necesidad y utilidad pública padrón mayor área N.º 305 de la localidad catastral Fray Bentos, propiedad de Silvia Teresa Pacífico Irari y Sergio Tabaré Pacífico Irari, para destinarlo a la posible ejecución de diversas obras.

(Exp. 11675)

Resolución:

24/11/2022

a **Comisiones**

Legislación y Hacienda (integradas).

3. Intendencia de Río Negro. Remite para consideración expediente solicitando aprobación para expropiar por causa de necesidad y utilidad pública padrón mayor área N.º 86 de la localidad catastral Fray Bentos, propiedad de Nelson Eden Faccio Renne y otros, para destinarlo a la posible ejecución de diversas obras.

(Exp. 11676)

Resolución:

24/11/2022

Comisiones a

Legislación y Hacienda (integradas).

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

4. Tribunal de Cuentas. Remite para conocimiento Resolución 2938/2022 relativa a no aceptación por parte de la Corporación de observaciones al Proyecto de Modificación Presupuestal ejercicio 2023-2025. (Exp. 11678)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Cardozo.

SR. WALTER CARDOZO. Solicito que este expediente del Tribunal de Cuentas pase a la Comisión de Hacienda para su seguimiento. Es el que hace referencia a la consideración de la no aceptación de las observaciones al Presupuesto. Considero que debería estar en esa comisión a la espera de que termine el proceso y recién ahí concluir.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Están a consideración ahora los asuntos generales de carpeta 2, del 5 al 11. (Se vota).

Afirmativa, 27.

5. Junta Departamental de Rivera. Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por la señora Edila Elizabeth Rodríguez destacando la importancia del 25 de noviembre como «Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer».

(Exp. 11679) Resolución: Enterados.

6. Intendencia de Río Negro. Contesta oficio relacionado con posibilidad de generar espacios públicos dinámicos en los que se rindan homenajes y/o recuerden referentes de la sociedad del departamento.

(Exp. 11680) Resolución: 25/11/2022 a Comisión de Cultura,

Deporte y Juventud.

7. Intendencia de Río Negro. Remite para conocimiento Resolución 1739 por la que se incrementa a los funcionarios Jorge Pereira, Víctor Gómez, Ricardo Centurión, Miguel Airala y Darío Cheveste, la partida complementaria por concepto de *full time*.

(Exp. 11681) Resolución: Enterados.

8. Intendencia de Río Negro. Remite para consideración expediente solicitando autorización para que la señora Nely Verónica Subotin Bondarenko pueda contratar con la Intendencia y acceder a un préstamo en el marco del programa denominado «Rehabilitación Urbana».

(Exp. 11682) Resolución: 28/11/2022 a Comisión de Legislación.

9. Intendencia de Río Negro. Remite para consideración expediente solicitando aprobación para la modificación de los artículos 3 y 4.6.2 del Decreto 149/012 referido a espectáculos públicos.

(Exp. 11683) Resolución: 28/11/2022 a Comisión de Legislación.

10. Junta Departamental de Soriano. Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Edila Carla Di Stasio referidas a publicación del diario El País relacionada con la audiencia pública del plan costero para Soriano.

(Exp. 11684) Resolución: Enterados.

11. Juntas Departamentales de Flores, Artigas, Maldonado, Soriano, Treinta y Tres, Paysandú, Rivera, Lavalleja y Rocha. Remiten para conocimiento integración de Mesa para el período 2022-2023.

(Exp. 11685) Resolución: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

12. Ministerio de Ambiente. Remite para conocimiento texto de Manifiesto Público de Comunicación de Proyecto con Viabilidad Ambiental de Localización presentada por la Intendencia de Río Negro para su Proyecto Emprendimiento Turístico Las Cañas a ubicarse en padrones 5003 y 8685 de dicho balneario. (Exp. 11686)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Cardozo.

SR. WALTER CARDOZO. Respecto al asunto 12, es un comunicado del Ministerio de Ambiente a este Cuerpo dando a conocer la puesta de manifiesto de un proyecto presentado por el Ejecutivo llamado Emprendimiento Turístico Las Cañas. El mismo es uno de los pasos que sigue el proceso de solicitar la viabilidad ambiental para un proyecto. Este queda a disposición cuando se da la instancia de que la sociedad en su conjunto tome conocimiento y haga las consultas u observaciones pertinentes. La propia página prevé una serie de formularios para hacerlo.

Estuvimos revisando el proyecto y, en primer lugar, queríamos reconocer la continuidad de una política pública iniciada en la gestión anterior porque se trata del proyecto... Voy a hacer un breve comentario fundamentando por qué solicito el pase a comisión. Si no se puede hacer me corrige y lo pasamos directamente.

SR. PRESIDENTE. Solamente hay que darle destino.

SR. WALTER CARDOZO. Solicito que se le dé destino a la Comisión de Medioambiente. (nr)/

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Ponemos a consideración ahora los asuntos generales 13 y 14. (Se vota).

Afirmativa. 27.

13. Presidencia de la República. Acusa recibo de oficio de la Corporación por el que se comunicaba la nueva integración de Mesa período 2022-2023, augurando éxitos en la gestión.

(Exp. 11687) Resolución: Enterados.

14. Corte Electoral. Con motivo de la renuncia del Dr. Wifredo Penco como Vicepresidente del Organismo, comunica que asumió la titularidad el señor Alberto Castelar Rodríguez, a partir del 15 de noviembre próximo pasado. (Exp. 11688) Resolución: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

15. Tribunal de Cuentas. Remite para conocimiento informe elaborado por el doctor José Luis Vera estableciendo criterios respecto a la aplicación del Numeral 1 del Literal D del artículo 33 del Tocaf.

(Exp. 11689) Resolución: 29/11/22 a Tesorería, Contaduría y Asesor Letrado.

- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Cardozo.
- SR. WALTER CARDOZO. Solicito el pase a la Comisión de Hacienda.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Seguidamente, ponemos a consideración los asuntos generales del 16 al 21. (Se vota).

Afirmativa. 27.

16. Junta Departamental de Soriano. Invitaba a Sesión Extraordinaria con motivo de la elección de autoridades para el período 2022-2023.

(Exp. 11690) Resolución: Enterados.

17. Junta Departamental de Maldonado. Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de exposición vertida en Sala por el suplente de Edil señor Ignacio Méndez, denominada: «Nuevas flores crecen en el viejo tronco del Partido Nacional».

(Exp. 11691) Resolución: Enterados.

18. Cámara de Senadores. Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Senadora Gloria Rodríguez, relacionada con el tema: «La sociedad del cuidado: horizontes para la recuperación sostenible con igualdad de género».

(Exp. 11692) Resolución: Enterados.

19. Intendencia de Río Negro. Remite para consideración expediente solicitando autorización para que la señora Sheila Marisel Domínguez Larena pueda contratar con la Intendencia y acceder a un préstamo en el marco del programa denominado «Rehabilitación Urbana».

(Exp. 11693) Resolución: 6/12/2022 a Comisión de Legislación.

20. Junta Departamental de Artigas. Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por el señor Edil Manuel Caram, haciendo referencia a los 100 años del nacimiento de la figura del Partido Nacional y de la política uruguaya Prof. Carlos Julio Pereyra.

(Exp. 11694) Resolución: Enterados.

21. Junta Departamental de Treinta y Tres. Acusa recibo de oficio de la Corporación por el que se comunicaba la nueva integración de Mesa período 2022-2023, augurando éxitos en la gestión.

(Exp. 11695) Resolución: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión. (Hora 22:28).

000---000---000

Mabel Casal Subsecretaria

Esteban Palmina
Presidente

lp/kg/tm/mg/nr